Barranquilla 24 de junio del 2026

SUPERVISORA
MEIBEL TATIS RODRIGUEZ
OFICINA DE SALUD PÚBLICA

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios No CD-11-2026-2144

Me permito presentar a ustedes el informe en virtud del contrato de “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES(TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Correspondiente al Periodo del 15 de mayo 2026 al 14 de junio 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades del personal de las IPS públicas y privadas, que incluya los algoritmos nacionales de diagnóstico rápido de casos de TB, con énfasis en niños menores de 15 años, personas con VIH, grupos vulnerables en el marco de la gestión compartida del riesgo con enfoque interprogramático e intersectorial. .	Se realiza asistencias técnicas a las diferentes IPS con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio y la Resolución 227 de 2020. Durante estas visitas se revisa la ejecución de las actividades del programa relacionadas con la identificación, diagnóstico oportuno, seguimiento y manejo integral de los pacientes con tuberculosis. De igual manera, se verifica el desarrollo de los procesos de vigilancia epidemiológica, la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, la adherencia al tratamiento farmacológico, el seguimiento de pacientes insistentes o en pérdida de seguimiento, así como la realización oportuna de los controles de laboratorio y demás actividades necesarias para el adecuado funcionamiento del programa. Durante las asistencias técnicas realizadas a las diferentes IPS, se identifican debilidades en la implementación del programa de tuberculosis (TB), evidenciando la necesidad de fortalecer la búsqueda de sintomáticos respiratorios, la aplicación de los instrumentos de evaluación del área psicosocial y el proceso de diagnóstico de los pacientes, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 227 de 2020.Se evidencian múltiples debilidades en la mayoría de las IPS evaluadas, principalmente en **19/05/2026: se realiza Asistencia técnica a ips de la costa sede 2. .**

	• No tiene libro de SR • Los pacientes afectados con TB no participan en las actividades de educación de tb en sala de espera... • Los consultorios no están adecuados para pacientes afectados con TB., no cuentan con ventilación natural • La sala de espera no cuenta con ventilación e iluminación natural. • 2 paciente fallecidos y 2 perdida del año 2025. **20/05/2026: se Realiza Asistencia IPS promocosta contributivo.** • No cuenta con libro del programa como libro de paciente s, libro de SR , libro de contacto, libro de quimioprofilaxis. • Se evidencia debilidad en control de laboratorios. • todos los casos de TB no cuentan con cierre de tratamiento o condición de egreso de manera oportuna. • No cumple con la búsqueda de SR. • No cumplen con Kardex de medicamentos donde se registre cantidad, lote y fecha de vencimiento. • No cumplen con la aplicación de los instrumentos de evaluación del área psicosocial y el proceso de diagnóstico de los pacientes, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 227 de 2020.búsqueda de SR.. • No cuenta con los derechos y deberes de los pacientes, • No cuenta con consultorios adecuados para pacientes con TB. • La sala de espera no cuenta con ventilación e iluminación natural. • Los pacientes afectados con TB algunos no cuentan con cultivos de inicio al tratamiento. • Incumplimiento de la Resolución 227 de 2020 • Falta de actividades de promoción y prevención **27/05/2026: se realiza Asistencia técnica IPS Semiqui.** • No cuenta con los libros establecidos por la resolución227/2020 , libro de pacientes, libro de SR, libro de contactos, libro quimioprofilaxis

	• No cumplen con la aplicación de los instrumentos de evaluación del área psicosocial y el proceso de diagnóstico de los pacientes, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 227 de 2020.búsqueda de SR. • No realizan búsqueda de SR porque es una IPS domiciliaria, • no cuentan con consultas externas ni consultorios son oficinas de recursos humano . • Se brindó capacitación durante la visita. • Incumplimiento de la Resolución 227 de 2020 **4/06/2026: se Realiza asistencia técnica en la IPS consalud cra 58** • No cumplen con el libro de paciente del programa conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 227 de 2020.búsqueda de SR. • No cuenta con meta establecida. • No cumplen con Kardex de medicamentos donde se registre cantidad, lote y fecha de vencimiento. • No cumplen con la aplicación de los instrumentos de evaluación del área psicosocial y el proceso de diagnóstico de los pacientes, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 227 de 2020.búsqueda de SR.. • Los consultorios donde son atendidos los pacientes afectados con tb no cuenta con ventilación e iluminación natural • Incumplimiento de la Resolución 227 de 2020 • Falta de actividades de promoción y prevención
2 Realizar Asistencia técnica y seguimiento a las Cárceles del Distrito de Barranquilla con implementación de estrategias de búsqueda activa de casos de acuerdo con los algoritmos nacionales, con adaptación local, con énfasis en las poblaciones de riesgo identificadas y bajo el marco de las acciones del plan de gestión de riesgo, con enfoque Inter programático e intersectorial.	Se Realizar seguimiento al programa de tuberculosis en la CARCEL MODELO con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamiento establecido por el ministerio de salud con forme a la resolución 227/2020, para la tención oportunidad y efectiva de los pacientes afectados con tuberculosis , evaluando el estado de los paciente en tratamiento y en condiciones de egreso, el diligenciamiento y actualización de las tarjetas de tratamiento también revisar los procesos de captación y Búsqueda de sintomáticos respiratorios. como estrategia fundamental para la

	detección temprana de casos sospechosos, el inicio oportuno del diagnóstico y la reducción del riesgo de transmisión en la comunidad y en el entorno institucional . . .

3 llevar Tablero de control de programación y seguimiento trimestral de la captación de Sintomáticos Respiratorios y detección de casos, propendiendo que cada localidad realice seguimiento mensual y generando estrategias de intensificación o mejora de la captación bajo principios de calidad. .	Se realizó y reviso la información mensual y trimestral de las actividades y cohortes de todos los casos de TB de la localidad centro histórico y Riomar , se alimenta Base de datos Mónica Torregrosa en la OFICINA DE SALUD PIBLICA 26/05/2026_____03/06/2026.
4 Hacer seguimiento nominal de los casos que ingresan al programa, para que se garantice la realización de PM, cultivo, prueba de VIH, de sus barrios asignados.	Se gestiona medicamentos a la paciente que fue diagnosticado con una TAC de Tórax y a un no han iniciado tratamiento la paciente **SOL MERY CARDONA HERRERA CC 32710137,** de manera inmediata, se realizó llamada telefónica a la enfermera **Mariana Alba**. brindándole asesoría sobre la información que debía enviar correctamente por correo electrónico para la gestión y entrega del tratamiento.
5. Garantizar el envío de la programación de SR, libros de SR, libro de pacientes, libro de tratamiento preventivo y libro de contactos de manera mensual de sus barrios asignados.	En este periodo no se Realizó, se realizará para el mes de julio ya que las ips revisada en la asistencia técnica no cumplen con una meta establecida , se dejaron hallazgo.
6 Identificar casos especiales, asistir técnicamente en la documentación y presentación para la sesión de comité y participar activamente en las sesiones del CERCET.	No se realizó CERCET en este periodo se programar para el otro MES **2/06/2026** unida de analsis de la paciente NATALIA ALEJANDRA CAMACHO. CC 1007972131 en ips de la costa 1

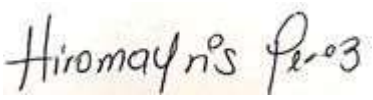
7. Levantar y mantener actualizado el directorio de las ESE e IPS presentes en sus barrios asignados.	Se actualiza directorio de las IPS de la localidades asignada

8 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	**Se realiza seguimiento a pacientes insistentes al programa de TB .** 16/05/2026 : Se realiza llamada telefónica a la paciente **Ledis María Altamar Domínguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **3263188**. La llamada fue atendida por la paciente, quien manifiesta presentar alergia cutánea. Durante la comunicación se brinda orientación sobre la importancia de la adherencia al tratamiento médico, el uso adecuado de los medicamentos y la asistencia a los controles y seguimientos médicos correspondientes. La paciente comprende las recomendaciones brindadas y se compromete a asistir a la IPS para reclamar y continuar con el manejo de sus medicamento 29/05/2026 : Paciente: **Santiago Muñoz Durán** identificada con cédula de ciudadanía No. **1129506191** Diagnóstico: Tuberculosis pulmonar Fase de tratamiento: Intensiva. Paciente que nuevamente presenta inasistencia al programa, evidenciándose poca adherencia al tratamiento y escasa conciencia frente a su enfermedad y a la importancia de cumplir con la toma oportuna de medicamentos. No asiste a las citas programadas ni realiza la reclamación oportuna de los medicamentos en la IPS. Se informa que el técnico **Lázaro realizó entrega de 7 dosis del tratamiento al** paciente. Posteriormente, se realiza llamada telefónica, durante la cual se brinda educación y orientación sobre la importancia de la adherencia al tratamiento antituberculoso, la asistencia a los controles médicos programados y el cumplimiento de las indicaciones del equipo de salud. El paciente manifiesta comprender las recomendaciones brindadas y se compromete a asistir a sus controles médicos, así como a reclamar oportunamente sus medicamentos en la IPS Paso Galán para garantizar la continuidad del tratamiento. 11/06/206: se realiza visita domiciliaria al Paciente: Gustavo Hernández CC: 1129510323la cuel fue atendida por la madre del paciente, quien refiere que el paciente ha decidido suspender el tratamiento de TB. Manifiesta que, al ser mayor de edad, no puede intervenir en su decisiones. Se brinda educación sobre la importancia de la adherencia al tratamiento, así como orientación en promoción y prevención, haciendo énfasis en la identificación de signos y síntomas de alarma y la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de salud ante cualquier alteración del estado general. La familiar manifiesta comprensión de las recomendaciones brindas.

	Durante las visitas de las ips se revisaron las siguientes actividades con las enfermeras encargadas del programa de TB. • Cruce de base de dato de LA IPS con la base de dato de la secretaria de salud distrital del programa de tuberculosis 2025 y 2026 con la finalidad de verificar concordancia de caso y calidad del dato. • Revisión de corte del segundo semestre del 2025 • Revisión de historia clínica de los pacientes del programa de tuberculosis. • Verificación de las tarjetas de medicamentos de los pacientes del programa. • Verificación de control de laboratorio de los pacientes. • Revisión de la concordancia de medicamentos de pacientes activos con pacientes en tratamientos. 19/05/2026: seguimiento a IPS Bienestar UMA Norte. 19/05/2026: Seguimiento a la paciente Ledis María Altamar Domínguez en IPS centro médico nuevo horizonte. 20/05/2026: Seguimiento IPS promocosta contributivo. 21/05/2026 Seguimiento en sanidad Naval. 27/05/2026: Seguimiento IPS Semiqui. 29/05/2026: Seguimiento a la paciente Miriam Montoya en la IPS Bienestar UMA norte. 01/06/2026: Seguimiento a IPS de la costa sede 2. 04/06/2026: Seguimiento a la IPS consalud Cra 58. 11/06/2026: Seguimiento al paso san Salvador, **Condiciones de egreso** 25/05/2026 : camino la playa . Ips viva 1 a calle 85 , sura portal del prado y centro médico nuevo horizonte, Los siguientes pacientes son : Roberto Rocha solano cc 8790202 Cesar Orozco Indaburu cc 1143425124 Jorge Luis Guerrero paz cc 72279323 Enrique Mena Blandón cc 70560948. Luis Alberto Vergara Flórez cc 1104437723. Lizeth Paola Luna Martínez cc 1052079336. Magaliz Esther Rosado De Vega cc 22426177. Karina Andrea Muñoz Martinez cc 1007127869. Yina Marcela Agua Mejía cc 1047216933. Ximena Esther Mancera cc 33209076 Blanca Dilian NAICIPA cc 41477554. Kevin Miguel Bujato Juseff Tapia Romero Cc 1042252292

	Eduardo rael González cc 1001878070 William acevedo cc 72144931 Carmen Judith Rodríguez cc 32727173 Jose Alejandro Herrera Barrios cc 1043442212
9 Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	15,16,29,30, de mayo /2026 y 9 y 12 de junio 2026 Diplomado de TB y lepra en la universidad simón bolívar . 22/05/2026: Socialización de Ruta psicosocial en la IPS Novumed. 28/05/2026 : actividades con población habitante de calle en centro de acogida. **Se asistió a las reuniones programada por el programa** 26/05/ 2026 -9/06/2026. Reunión de programas revisión de acciones del programa de Tb, asignación de actividades de acuerdo a necesidades y objetos contractuales, se socializan casos especiales para dar manejo integral.

Cordialmente





Hiromayris Perez Acuñas
Cc 1.140.841.649
Contratista

Vo.Bo: ARILIS RUIZ MEDINA
CC 52.153.892
Asesora Del Programa Tb Y Lepra